

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016 -2017-MDLV

La Victoria, 09 de Enero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas N° 196 y 196-2016 SENCICON/VIENDA-33.00-CHICLAYO (Exp. N° 10,166-2016 y 10,443-2016), presentando a los alumnos **CESAR ANTHONY NIMA PUSE** y **PATRICK LUZON ALVAN**, estudiante de la Carrera Profesional de TOPOGRAFIA, documento firmado por el Arg. Luis Rios Uribe - Coordinador Academico - Programa Formación de Técnicos - SENCICO CHICLAYO; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLVIA, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos **CESAR ANTHONY NIMA PUSE** y **PATRICK LUZON ALVAN** en apoyo a la División de Estudios y proyectos - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 09 de ENERO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE